FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Mínima cuantía)

Fecha: 28/03/2023

Señores
TUSALUD

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	**"Suministro de sillas de ruedas de gama media, gama alta y alta tecnología requeridos para afiliados y/o beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la Fuerza Área Colombiana adscritos los Establecimientos de Sanidad Militar FAC, de acuerdo con el requerimiento y el concepto del médico especialista"**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo técnico	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de Noviembre de 2023
	FORMA DE PAGO	**EL MINISTERIO** pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 DE MAYO 2. HASTA EL 31 DE JULIO 3. HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 4. HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE Y fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, y de acuerdo a disponibilidad de PAC.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.

VALOR OFRECIDO	**Verificar anexo 2 de especificaciones técnicas de sillas de ruedas de gama media, alta y alta tecnología y establecer el precio de oferta inicial a presentar.**
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	30 de marzo de 2023 antes de las 14:00 horas

TC. DIANA PAOLA BROCHERO BARRAGAN
Gerente Proyecto

CT. LUIS EDUARDO JEREZ
Comité estructurador

SMSM. MARYURIS ELENA BELTRA
Comité estructurador

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACION (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de Diciembre de 2022**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	=	$ 4.348.727.365,00	=	2,30
Pasivo Corriente		$ 1.884.744.177,00		

INIDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	=	$ 1.999.017.475,00	=	$ -	X 100	0,32
Activo Total		$ 6.085.049.822,00 -				

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional	=	$ 666.444.947,00 -	=	7,60
Gastos de Intereses		$ 87.593.906,00 -		

GILBERTO ORJUELA GUERRERO

ANEXO 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELEMENTOS REFERENCIA A SUMINISTRAR

42242300	**EQUIPOS Y SUMINISTROS ORTESICOS**

1	Silla de ruedas neurológica pediátrica	según prescripción medica, resistente, marco plegable en aluminio, soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ajustable en altura y profundidad ruedas anteriores, posteriores y , antivuelco ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles que incluya los accesorios que formule el especialista como: kit de crecimiento pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo(opcional).	und	$21.200.000
2	Silla de ruedas gama media opción nacional	marco en aluminio espaldar reducible de tensión regulable ruedas anteriores de 4 a 6 “ruedas antivuelco ruedas posteriores neumáticas de 24”ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica peso estándar: 10 a 12 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional).	und	$8.000.000
3	Silla de ruedas gama alta opción importada	peso estándar: 6 a 10 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg opción de inclinación de ruedas posteriores de 2º, 4º, 6º y 8º marco en aluminio 7000 o titanio liviana o ultraliviana espaldar reducible de tensión regulable antivuelcos ruedas posteriores neumáticas 24” desmontables ruedas anteriores de 4 a 6 “ ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional).	und	$16.000.000

4	Silla de ruedas sobre medidas neurológica adulto opción nacional	según prescripción medica resistente silla sobre medidas marco en aluminio, plegable o fijo con espaldar abatible soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ruedas posteriores antivuelco acorde a formulación ruedas anteriores sólidas acorde a formulación ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera (opcional).	und	$6.300.000	
5	Silla de ruedas ejecutiva adulto	capacidad de carga: 110 a 120 kgs peso liviano:14 a 18 kgs asas de empuje ergonómicas eje regulable en altura y 1 punto de profundidad en regulación pin de desmonte rápido apoya brazos abatibles no removibles ruedas delanteras macizas de 8” llanta trasera macizas ajustable en altura de 24” con rines de radio incluye reflectores (opcional) reposapiés removibles, graduables en altura tapicería resistente y anti fluido en nailon tenedor delantero en aluminio y ajustables en altura freno de seguridad ergonómico aros de propulsión en aluminio disponible en tallas acorde a medidas del paciente según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista	und	$7.000.000	
6	Silla bariatrica adulto	silla bariatrica en acero con doblé cruceta para mayor fortaleza y seguridad capacidad de soporte de 200 a 220 kg descansabrazos y descansa pies removibles plegable ajustable a medidas del paciente ruedas traseras macizas de 24 pulgadas ruedas delanteras macizas de 8 pulgadas tapicería resistente según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista.	und	$4.300.000	
7	Silla de ruedas junior modificable para el crecimiento	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional) peso de transporte: 8 a 12 kgs marco rígido en aluminio 7000 crecimiento en profundidad y ancho manilar de empuje único o doble de forma graduable espaldar de tensión regulable ruedas posteriores de 20 - 22” ruedas anteriores sólidas de 3, 4, 5 y 6“ ejes de desmonte rápido regulable en altura y profundidad estribos unipodal multiajustable con regulador tibiotársica apoya brazos graduables y removibles (opcional) antivuelco dinámico	und	$10.800.000	

8	Coche neurológico sobre medidas	asiento y espaldar firme acolchado peso de transporte 10 a 15 kg reclinación 30° y basculación 45° accionada por cuidador plegado compacto con espaldar abatible para fácil manipulación y transporte estribos unipodales elevables y graduables con regulación tibiotársica soportes laterales de tronco graduables soporte cefálico regulable en altura y profundidad ejes de desmonte rápido en ruedas posteriores de 16” macizas o semineumaticas capota y manilar de empuje graduable frenos de parqueo podálico kit de crecimiento en ancho y profundo correctores de caderas incorporada acolchado ruedas delanteras giratorias de 5 a 8” macizas toda la estructura en aluminio variedad de colores apoyabrazos graduables en altura y removibles según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico ,banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional>>	und	$20.864.000
9	Coche para transporte y traslado sencillo	a la medida del paciente con kit de crecimiento , chasis en material liviano con mecanismo plegable tipo sombrilla, regulación de ángulo de cadera, apoyo pies separables y abatibles, frenos de accionamiento en las ruedas traseras correa pélvica y pechera mariposa con adaptación de mesa de trabajo, bajo estricta formula médica.	und	$10.126.000
10	Silla de ruedas marco plegable	silla de ruedas activa marco plegable hibrida sobre medidas en aluminio apoyapiés abatibles, removibles en u o bipodalico ajustable en altura, centro de gravedad graduable tenedor en aluminio correa pélvica, freno tipo palanca ejes de desmonte rápido con tapa hongo, aros impulsores en aluminio espaldar rígido de posicionamiento contorneado de altura medio o baja , rueda delantera tipo soft roll, freno tipo tijera o palanca en aluminio	und	$16.029.000
11	Silla de ruedas marco rígido	silla de ruedas activa marco rígido hibrida sobre medidas marco rígido en aluminio, espaldar abatible, protectores laterales en aluminio, rueda trasera de 26 o 24”, eje de desmonte rápido tapa tipo hombgo tenedor en aluminio, correa pélvica, tapizado en lona acolchado, espaldar rígido de posicionamiento contoneado de altura medio o baja desmontable, rin de 12 radios, rueda delantera soft roll, fren tipo tijera o palanca en aluminio	und	$16.029.000
12	Silla de ruedas motorizada	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: joystick con disponibilidad de instalación al lado derecho o izquierdo, tapicería en nylon, reposapiés con regulación tibiotársica, dos motores de 200w, batería de litio de 28 a, velocidad de 1 a 6 km/capacidad de peso 90 – 100 kg, marco plegable, llantas traseras macizas, tipo de frenos electromagnéticos, apoyabrazos abatibles, ruedas antivuelco, autonomía máxima 20 km, rango de pendiente máxima 12 °, rango de giro 4 cm.	und	$25.000.000

13	Silla de ruedas eléctrica	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: descansabrazos escualizables que facilitan el ingreso del paciente a la silla, diseño tipo escritorio que facilita el acceso a una superficie, descansa pies removibles y ajustables en altura, estructura fabricada con acabados en pintura polvo de alta resistencia, tapicería en nylon, controlador joystick, dos motores de 24 voltios, potencia de 200 wats, batería de 24 voltios, ruedas delanteras de 8" / ruedas traseras de 12" ambas fabricadas en poliuretano, material resistente y adaptable a interiores y exteriores capacidad de peso 110 kg duración de la batería 20kg / 8 horas movimiento continuo velocidad máximo 6 km/h plano máximo de inclinación en marcha 8°	und	$27.000.000
14	Silla de ruedas eléctrica	silla de ruedas eléctrica para adulto a la medida del paciente con autonomía para exteriores con capacidad de batería de largo alcance autonomía de 60km respaldo reclinable en distintos grados de inclinación , cojín contorneado anatómico apoya brazos largos desmontables comando en forma de joystick a la derecha o a la izquierda apoya pies con altura graduable abatibles, desmontables con soporte acolchado para pantorrillas ruedas delanteras en poliuretano y trasera en poliuretano con aro en aluminio bajo estricta formula medica	und	$40.000.000
15	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada ajustable a la medida del paciente con espaldar alto de posicionamiento basculable, soportes laterales de tronco, pechera tipo mariposa, cinturón pélvico, correas de sujeción a los tobillos, joystick derecho o izquierdo, con regulación eléctrica para basculación y velocidad de la silla de 10km/hora	und	$48.000.000
16	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada con espaldar rígido contorneado con sistema de autopropulsión electromagnético adaptado a ruedas posteriores de desmonte rápido de 24 pulgadas con aro impulsor con recubrimiento gomado de fábrica con marco a la medida del paciente en material ultraliviano apoya brazos removibles, regulables en altura tipo escritorio apoya pies regulables en altura y de desmonte	und	$55.000.000
17	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada de tracción central joystick de encendido por contacto (golpe) o cúpula esférica derecha o izquierda espaldar y asiento firme a la medida del paciente apoya brazos graduables en altura y removibles con platos de pie de ángulos graduables cinturón pélvico de posicionamiento bajo estricta formula médica.	und	$88.000.000

18	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada a la medida del paciente con tracción delantera con ruedas macizas sistema de motor dual con capacidad para subir inclinaciones de 12° baterías desmontables con control de joystick de velocidad programable ubicado a la derecha o izquierda según prescripción medica, espaldar firme alto reclinable , basculable y graduable en altura con asistencia electrónica asiento firme, soporte cefálico, soportes laterales de tronco, cinturón pélvico de dos puntos, apoya brazos graduables en altura y removibles, apoya pies graduales en altura para asistencia electrónica banda tibial anterior y posterior bajo estricta formula médica.	und	$88.000.000	
19	Silla De Baño Neurológica	Silla de baño con recolector, basculación, reclinación, material plástico inyectado a la medida del paciente, sistema de posicionamiento con apoyacabeza ajustable en altura y profundidad removible, taco abductor removible. apoyabrazos ajustables en altura, apoya piernas elevables y regulables en altura, freno en las 4 ruedas pechera tipo mariposa y cinturón bajo estricta formula medica		$25.000.000	

NOTA:

a) Los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas prescriptas por el médico especialista tratante de acuerdo al plan individualizado de tratamiento PIT, deberán ser entregados al usuario a través de una cita médica con el especialista formulante y acompañamiento del técnico ortesista de la entidad contratada, un representante del Establecimiento de Sanidad Militar, el usuario y cuidador si el caso lo amerita, dejando constancia mediante acta donde se soporte la entrega, posicionamiento y entrenamiento de la ayuda técnica junto con evidencia fotográfica.

b) Los productos de apoyo prescriptos por el médico tratante y avalados por la junta central de rehabilitación funcional, se entregaran en cita de control con el usuario, familia o cuidador, médico especialista tratante y técnico ortesista de la entidad contratada, certificando el cumplimiento de las características técnicas registradas en la formulación médica, así mismo, se darán las instrucciones del correcto uso y mantenimiento del dispositivo, dejando constancia en acta de entrega (número de acta, serial (número de identificación del elemento) y registro fotográfico del elemento.

c) Los soportes de entrega de los elementos de gama media, alta y alta tecnología entregados al usuario por la empresa contratada, deberán ser anexados a la historia clínica – Salud.SIS portar administrativo, cargar anexos donde se incluya el titulo (ej.: Silla de ruedas) y descripción (silla de ruedas motorizada entregada el DD-MM-AAAA y tiempos de garantía) y el anexo incluirá (historia clínica, formula médica, acta de entrega con tiempos de garantía y fecha de recibo a satisfacción firmada por el usuario o cuidador y registro fotográfico del elemento) en archivo PDF.

d) En las cláusulas del contrato, el proveedor se comprometerá a que los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas de gama media, alta y alta tecnología, cuenten con un numero serial que incluya número de contrato y número de identificación del elemento, el cual no podrá ser alterado o eliminado, con el fin de realizar su seguimiento.

e) Para la entrega del nuevo producto de apoyo en salud /ayuda técnica, en especial los de gama media, alta y alta tecnología, el usuario deberá realizar la entrega del elemento anterior al almacenista del ESM, para que se realice la disposición final.

F) El listado de las sillas de ruedas solicitadas servirá como referencia para la contratación, y para efectos de dispensación, la JEFSA podrá solicitar otro tipo de silla de ruedas, de acuerdo a lo ordenado por el especialista tratante, para tal efecto el supervisor solicitará cotización y realizará estudio de mercado, en ningún caso el precio podrá ser superior al arrojado por este estudio. Lo anterior teniendo en cuenta que no existe precio de referencia para dichos elementos.

g) Las sillas de rueda cuentan con los requerimientos y adecuaciones que permitan al paciente satisfacer sus

necesidades tanto de aplicación como de comodidad según la fórmula de médico tratante.

- **DOCUMENTACION TECNICA:**

1	Experiencia proponente	La sumatoria de los valores de los contratos certificados debe sumar como mínimo el valor del presupuesto oficial del presente proceso, deberán acreditarse por lo menos el 50% de los códigos referidos anteriormente
2	Talento humano	El oferente deberá presentar un documento independiente firmada por Representante Legal, donde se compromete a contar con personal calificado para la toma de medidas a los pacientes de los elementos que lo requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato, por vínculo laboral, eventos o servicios deberá anexar copia de contrato laboral y/o equivalente con la Correspondiente hoja de vida
3	Quejas y reclamos	Deberá anexar un documento independiente firmado por Representante legal, donde se comprometen a disponer delos mecanismos necesarios para atender anomalías y dar respuesta ante cualquier queja formulada por los usuarios o por terceros.
4	Certificación distribuidor autorizado	El oferente deberá anexar documento independiente (si los productos son importados) donde se certifique que es distribuidor autorizado de los mismos.
5	Buenas prácticas de manufactura	El oferente deberá anexar si es necesario el BPM de los productos a ofertar
6	Fichas técnica	El oferente deberá anexar las fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados donde se especifique cada una de las características técnicas exigidas en el presente proceso.
7	Registro sanitario INVIMA	El oferente junto con la oferta anexara el registro sanitario INVIMA de los elementos que lo requieran
8	Certificación de posicionamiento	El oferente junto con la propuesta deberá acreditar mediante certificado firmado por representante legal que la persona encargada del posicionamiento cuenta con la capacitación sobre el manejo del mismo sobre los elementos a ofertar.
9	Gastos adicionales	El oferente junto con la oferta deberá anexar certificado donde se compromete a no acreditar gastos adicionales como lo son envíos viáticos etc. deberá estar sujeto al presupuesto ofertado por cada elemento

	10	Carta de compromiso	El proponente debe presentar un documento independiente donde se compromete a realizar el suministro requerido asumiendo las siguientes condiciones: Realizar cambio o rotación de los elementos por medidas inadecuadas y tallas. Toma de medidas de pacientes en el lugar que se requiera de acuerdo a su patología. La medida de las ruedas debe ser acorde a formulación médica, en el caso de sillas de ruedas. Las garantían de las sillas neurológicas y semideportiva opción importada deberán ser de cinco años, en todos los casos la formulación de productos de apoyo debe incluir la opción para niños. Cuando la persona con discapacidad se encuentre fuera de Bogotá el proveedor deberá suministrar los productos de apoyo en salud en la ciudad de residencia, sin costo adicional, así como garantizar la toma de medidas del usuario, siempre y cuando el paciente no pueda desplazarse a la ciudad de Bogotá, y todo el trámite pertinente deben ser avalados por el supervisor del contrato. Se hará registro fotográfico de la entrega de las sillas de ruedas, recibo a satisfacción especificando que la silla de ruedas cumpla con las especificaciones técnicas emitidas por el médico tratante

11	Garantía técnica	El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, firmado por representante legal, la Garantía Técnica para los ítems ofrecidos amparando la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien. 2. Que ampare la composición físico-química de los elementos a adquirir 3. Que ampare la garantía técnica de acuerdo a los siguientes parámetros, así: PRODUCTOS DE MOVILIDAD • Marco Estructural (Chasis) para sillas de ruedas de gama baja o media: 24 meses. • Accesorios y Tapicería para sillas de ruedas de gama baja o media: 12 meses. • Sillas neurológicas, semideportiva opción importada, eléctricas y motorizadas deberá tener garantía de cinco años a partir de la entrega al usuario final. • Cojín Anti escaras anti escaras: 1 año por defectos de fabricación excluyendo desgaste o desgarro de superficies e insertos. • Todo tipo Calzado ortopédico: 8 meses bajo uso adecuado • Todo lo relacionado como Ayudas para la Movilidad Adulto y Pediátrico (Bastones, Muletas, caminadores, entre otros) = 6 meses a partir fecha entrega usuario final. • Elevador de sanitario sencillo y silla sanitaria sin ruedas = 6 meses • Silla De Baño Con Ruedas, Autopropulsión: 12 meses. • Que ampare el cambio o rotación de los elementos por medidas inadecuadas y tallas. • Que ampare la toma de medidas de los pacientes en el lugar que se requiera de acuerdo a su patología. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad de los elementos suministrados o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de las 24 horas siguientes al reporte de la falla, emitida por el supervisor del contrato. • Los gastos en que deba incurrir el contratista para cumplir con esta garantía serán asumidos por este.
12	Especificaciones técnicas	El oferente diligenciara y aceptara las especificaciones técnicas relacionadas en el formulario aceptación de especificaciones técnicas

13	Apoyo integral	El oferente debe mediante documento suscrito por el representante legal garantizar que realizará apoyo integral en el suministro y entrega de las ayudas y elementos requeridos; para lo cual, se debe garantizar un equipo interdisciplinario compuesto por FISIOTERAPEUTA, FISIATRA Y ORTOPEDISTA, de quienes se debe anexar hoja de vida. Por estar este apoyo integral ligado directamente con la prestación de servicio de salud, el oferente deberá estar habilitado para la prestación del servicio que se requiere como parte del apoyo integra
14	Requerimientos técnicos adicionales y compromisos	1. El futuro contratista deberá en el acta de entrega al usuario especificar que en caso delas sillas de ruedas de alta tecnología que requieran una fuente externa de poder (batería) el SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) solo le suministrará por única vez la primera batería y los posteriores cambios serán asumidos por el usuario, de acuerdo al PROTOCOLO DE AYUDAS TÈCNICAS DE LA DGSM; así mismo, deberá indicar que después que el producto de apoyo en salud cumpla el tiempo de garantía establecido por el (PROVEEDOR) el mantenimiento del mismo será asumido por el usuario. 2. El futuro contratista deberá hacer un seguimiento de la funcionalidad de las sillas de ruedas DE GAMA ALTA O ALTA TECNOLOGÍA, así como el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía, que en este caso corresponde a cinco (5) años. 3. El futuro contratista deberá entregar copia de la garantía del insumo y el folleto de servicios al usuario donde se indique el tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno, lo cual, debe quedar registrado en el acta de entrega. 4. El futuro contratista deberá entregar garantía para SILLA NEUROLÓGICAS, SEMIDEPORTIVA Y GAMA ALTA OPCIÓN IMPORTADA Y NADICONAL por un término de cinco (5) años a partir de la entrega al usuario final. 5. El futuro contratista deberá entregar garantía una garantía mínima de 3 años para sillas de ruedas GAMA BAJA O MEDIA, la cual se debe exigir en caso de defecto por fabricación, así mismo deberá brindar el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de esta garantía.

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACION

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **15 de Diciembre de 2022**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional	=	$	666.444.947	-	=	0,16
Patrimonio		$ -	4.086.032.347,00			

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional	=	$	666.444.947	-	=	0,10
Activo Total		$ -	6.085.049.822,00			

GILBERTO ORJUELA GUERRERO
Representante Legal de TU SALUD H&G S.A.S

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Mínima cuantía)

Fecha: 28/03/2023

Señores
ZIMAX GROUP

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	**"Suministro de sillas de ruedas de gama media, gama alta y alta tecnología requeridos para afiliados y/o beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la Fuerza Área Colombiana adscritos los Establecimientos de Sanidad Militar FAC, de acuerdo con el requerimiento y el concepto del médico especialista"**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo técnico	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de Noviembre de 2023
	FORMA DE PAGO	**EL MINISTERIO** pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 DE MAYO 2. HASTA EL 31 DE JULIO 3. HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 4. HASTA EL 15 DE DICIEMBRE Y fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, y de acuerdo a disponibilidad de PAC.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.

VALOR OFRECIDO	**Verificar anexo 2 de especificaciones técnicas de sillas de ruedas de gama media, alta y alta tecnología y establecer el precio de oferta inicial a presentar.**
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	30 de marzo de 2023 antes de las 14:00 horas

TC. DIANA PAOLA BROCHERO BARRAGAN
Gerente Proyecto

CT. LUIS EDUARDO JEREZ
Comité estructurador

SMSM. MARYURIS ELENA BELTRA
Comité estructurador

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACION (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de Diciembre de 2022**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	=	$ -	=	0
Pasivo Corriente		$ -		

INIDICADOR D ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	=	$ -	= $ -	X	100		0%
Activo Total		$ -					

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional	=	$ -	=	0
Gastos de Intereses		$ -		

FIRMA DEL COTIZANTE

ANEXO 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELEMENTOS REFERENCIA A SUMINISTRAR

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
42242300	EQUIPOS Y SUMINISTROS ORTESICOS

1	Silla de ruedas neurológica pediátrica	según prescripción medica, resistente, marco plegable en aluminio, soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ajustable en altura y profundidad ruedas anteriores, posteriores y , antivuelco ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles que incluya los accesorios que formule el especialista como: kit de crecimiento pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo(opcional).	Und $ 7.300.000
2	Silla de ruedas gama media opción nacional	marco en aluminio espaldar reducible de tensión regulable ruedas anteriores de 4 a 6 “ruedas antivuelco ruedas posteriores neumáticas de 24”ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica peso estándar: 10 a 12 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional).	Und $7.650.000
3	Silla de ruedas gama alta opción importada	peso estándar: 6 a 10 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg opción de inclinación de ruedas posteriores de 2º, 4º, 6º y 8º marco en aluminio 7000 o titanio liviana o ultraliviana espaldar reducible de tensión regulable antivuelcos ruedas posteriores neumáticas 24” desmontables ruedas anteriores de 4 a 6 “ ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional).	Und $17.800.000 (ALUMINIO)

4	Silla de ruedas sobre medidas neurológica adulto opción nacional	según prescripción medica resistente silla sobre medidas marco en aluminio, plegable o fijo con espaldar abatible soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ruedas posteriores antivuelco acorde a formulación ruedas anteriores sólidas acorde a formulación ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera (opcional).	Und $ 7.350.000	
5	Silla de ruedas ejecutiva adulto	capacidad de carga: 110 a 120 kgs peso liviano:14 a 18 kgs asas de empuje ergonómicas eje regulable en altura y 1 punto de profundidad en regulación pin de desmonte rápido apoya brazos abatibles no removibles ruedas delanteras macizas de 8" llanta trasera macizas ajustable en altura de 24" con rines de radio incluye reflectores (opcional) reposapiés removibles, graduables en altura tapicería resistente y anti fluido en nailon tenedor delantero en aluminio y ajustables en altura freno de seguridad ergonómico aros de propulsión en aluminio disponible en tallas acorde a medidas del paciente según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista	Und $2.600.000	
6	Silla bariatrica adulto	silla bariatrica en acero con doblé cruceta para mayor fortaleza y seguridad capacidad de soporte de 200 a 220 kg descansabrazos y descansa pies removibles plegable ajustable a medidas del paciente ruedas traseras macizas de 24 pulgadas ruedas delanteras macizas de 8 pulgadas tapicería resistente según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista.	Und $1.850.000	
7	Silla de ruedas junior modificable para el crecimiento	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional) peso de transporte: 8 a 12 kgs marco rígido en aluminio 7000 crecimiento en profundidad y ancho manilar de empuje único o doble de forma graduable espaldar de tensión regulable ruedas posteriores de 20 - 22" ruedas anteriores sólidas de 3, 4, 5 y 6" ejes de desmonte rápido regulable en altura y profundidad estribos unipodal multiajustable con regulador tibiotársica apoya brazos graduables y removibles (opcional) antivuelco dinámico	Und $7.980.000	

8	Coche neurológico sobre medidas	asiento y espaldar firme acolchado peso de transporte 10 a 15 kg reclinación 30° y basculación 45° accionada por cuidador plegado compacto con espaldar abatible para fácil manipulación y transporte estribos unipodales elevables y graduables con regulación tibiotársica soportes laterales de tronco graduables soporte cefálico regulable en altura y profundidad ejes de desmonte rápido en ruedas posteriores de 16" macizas o semineumaticas parqueo podálico kit de crecimiento en ancho y profundo correctores de caderas incorporada acolchado ruedas delanteras giratorias de 5 a 8" macizas toda la estructura en aluminio variedad de colores apoyabrazos graduables en altura y removibles según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico ,banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional>>	Und $ 8.880.000	
9	Coche para transporte y traslado sencillo	a la medida del paciente con kit de crecimiento , chasis en material liviano con mecanismo plegable tipo sombrilla, regulación de ángulo de cadera, apoyo pies separables y abatibles, frenos de accionamiento en las ruedas traseras correa pélvica y pechera mariposa con adaptación de mesa de trabajo, bajo estricta formula médica.	Und $ 5.900.000	
10	Silla de ruedas marco plegable	silla de ruedas activa marco plegable hibrida sobre medidas en aluminio apoyapiés abatibles, removibles en u o bipodalico ajustable en altura, centro de gravedad graduable tenedor en aluminio correa pélvica, freno tipo palanca ejes de desmonte rápido con tapa hongo, aros impulsores en aluminio espaldar rígido de posicionamiento contorneado de altura medio o baja , rueda delantera tipo soft roll, freno tipo tijera o palanca en aluminio	Und $ 9.200.000	
11	Silla de ruedas marco rígido	silla de ruedas activa marco rígido hibrida sobre medidas marco rígido en aluminio, espaldar abatible, protectores laterales en aluminio, rueda trasera de 26 o 24", eje de desmonte rápido tapa tipo hombgo tenedor en aluminio, correa pélvica, tapizado en lona acolchado, espaldar rígido de posicionamiento contoneado de altura medio o baja desmontable, rin de 12 radios, rueda delantera soft roll, fren tipo tijera o palanca en aluminio	Und $ 8.450.0000	
12	Silla de ruedas motorizada	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: joystick con disponibilidad de instalación al lado derecho o izquierdo, tapicería en nylon, reposapiés con regulación tibiotársica, dos 100 kg, marco plegable, llantas traseras macizas, tipo de frenos electromagnéticos, apoyabrazos abatibles, ruedas antivuelco, autonomía máxima 20 km, rango de pendiente máxima 12 °, rango de giro 4 cm.	Und $17.200.000 FGV1SIOO14E	

13	Silla de ruedas eléctrica	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: descansabrazos escualizables que facilitan el ingreso del paciente a la silla, diseño tipo escritorio que facilita el acceso a una superficie, descansa pies removibles y ajustables en altura, estructura fabricada con acabados en pintura polvo de alta resistencia, tapicería en nylon, controlador joystick, dos motores de 24 voltios, potencia de 200 watts, batería de 24 voltios, ruedas delanteras de 8" / ruedas traseras de 12" ambas fabricadas en poliuretano, material resistente y adaptable a interiores y exteriores capacidad de peso 110 kg duración de la batería 20kg / 8 horas movimiento continuo velocidad máximo 6 km/h plano máximo de inclinación en marcha 8°	Und $16.400.000	
14	Silla de ruedas eléctrica	silla de ruedas eléctrica para adulto a la medida del paciente con autonomía para exteriores con capacidad de batería de largo alcance autonomía de 60km respaldo reclinable en distintos grados de inclinación , cojín contorneado anatómico apoya brazos largos desmontables comando en forma de joystick a la derecha o a la izquierda apoya pies con altura graduable abatibles, desmontables con soporte acolchado para pantorrillas ruedas delanteras en poliuretano y trasera en poliuretano con aro en aluminio bajo estricta formula medica	Und $14.300.000	
15	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada ajustable a la medida del paciente con espaldar alto de posicionamiento basculable, soportes laterales de tronco, pechera tipo mariposa, cinturón pélvico, correas de sujeción a los tobillos, joystick derecho o izquierdo, con regulación eléctrica para basculación y velocidad de la silla de 10km/hora	Und $22,700.000	
16	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada con espaldar rígido contorneado con sistema de autopropulsión electromagnético adaptado a ruedas posteriores de desmonte rápido de 24 pulgadas con aro impulsor con recubrimiento gomado de fábrica con marco a la medida del paciente en material ultraliviano apoya brazos removibles, regulables en altura tipo escritorio apoya pies regulables en altura y de desmonte	Und $27.400.000	
17	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada de tracción central joystick de encendido por contacto (golpe) o cúpula esférica derecha o izquierda espaldar y asiento firme a la medida del paciente apoya brazos graduables en altura y removibles con platos de pie de ángulos graduables cinturón pélvico de posicionamiento bajo estricta formula médica.	Und $27.100.000)	

18	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada a la medida del paciente con tracción delantera con ruedas macizas sistema de motor dual con capacidad para subir inclinaciones de 12° baterías desmontables con control de joystick de velocidad programable ubicado a la derecha o izquierda según prescripción medica, espaldar firme alto reclinable , basculable y graduable en altura con asistencia electrónica asiento firme, soporte cefálico, soportes laterales de tronco, cinturón pélvico de dos puntos, apoya brazos graduables en altura y removibles, apoya pies graduales en altura para asistencia electrónica banda tibial anterior y posterior bajo estricta formula médica.	Und $28.150.000
19	Silla De Baño Neurológica	Silla de baño con recolector, basculación, reclinación, material plástico inyectado a la medida del paciente, sistema de posicionamiento con apoyacabeza ajustable en altura y profundidad removible, taco abductor removible. apoyabrazos ajustables en altura, apoya piernas elevables y regulables en altura, freno en las 4 ruedas pechera tipo mariposa y cinturón bajo estricta formula medica	$ 1.790.000

NOTA:

a) Los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas prescriptas por el médico especialista tratante de acuerdo al plan individualizado de tratamiento PIT, deberán ser entregados al usuario a través de una cita médica con el especialista formulante y acompañamiento del técnico ortesista de la entidad contratada, un representante del Establecimiento de Sanidad Militar, el usuario y cuidador si el caso lo amerita, dejando constancia mediante acta donde se soporte la entrega, posicionamiento y entrenamiento de la ayuda técnica junto con evidencia fotográfica.

b) Los productos de apoyo prescriptos por el médico tratante y avalados por la junta central de rehabilitación funcional, se entregaran en cita de control con el usuario, familia o cuidador, médico especialista tratante y técnico ortesista de la entidad contratada, certificando el cumplimiento de las características técnicas registradas en la formulación médica, así mismo, se darán las instrucciones del correcto uso y mantenimiento del dispositivo, dejando constancia en acta de entrega (número de acta, serial (número de identificación del elemento) y registro fotográfico del elemento.

c) Los soportes de entrega de los elementos de gama media, alta y alta tecnología entregados al usuario por la empresa contratada, deberán ser anexados a la historia clínica – Salud.SIS portar administrativo, cargar anexos donde se incluya el titulo (ej.: Silla de ruedas) y descripción (silla de ruedas motorizada entregada el DD-MM-AAAA y tiempos de garantía) y el anexo incluirá (historia clínica, formula médica, acta de entrega con tiempos de garantía y fecha de recibo a satisfacción firmada por el usuario o cuidador y registro fotográfico del elemento) en archivo PDF.

d) En las cláusulas del contrato, el proveedor se comprometerá a que los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas de gama media, alta y alta tecnología, cuenten con un numero serial que incluya número de contrato y número de identificación del elemento, el cual no podrá ser alterado o eliminado, con el fin de realizar su seguimiento.

e) Para la entrega del nuevo producto de apoyo en salud /ayuda técnica, en especial los de gama media, alta y alta tecnología, el usuario deberá realizar la entrega del elemento anterior al almacenista del ESM, para que se realice la disposición final.

F) El listado de las sillas de ruedas solicitadas servirá como referencia para la contratación, y para efectos de dispensación, la JEFSA podrá solicitar otro tipo de silla de ruedas, de acuerdo a lo ordenado por el especialista tratante, para tal efecto el supervisor solicitará cotización y realizará estudio de mercado, en ningún caso el precio podrá ser superior al arrojado por este estudio. Lo anterior teniendo en cuenta que no existe precio de referencia para dichos elementos.

g) Las sillas de rueda cuentan con los requerimientos y adecuaciones que permitan al paciente satisfacer sus

necesidades tanto de aplicación como de comodidad según la fórmula de médico tratante.

- **DOCUMENTACION TECNICA:**

1	Experiencia proponente	La sumatoria de los valores de los contratos certificados debe sumar como mínimo el valor del presupuesto oficial del presente proceso, deberán acreditarse por lo menos el 50% de los códigos referidos anteriormente
2	Talento humano	El oferente deberá presentar un documento independiente firmada por Representante Legal, donde se compromete a contar con personal calificado para la toma de medidas a los pacientes de los elementos que lo requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato, por vínculo laboral, eventos o servicios deberá anexar copia de contrato laboral y/o equivalente con la Correspondiente hoja de vida
3	Quejas y reclamos	Deberá anexar un documento independiente firmado por Representante legal, donde se comprometen a disponer delos mecanismos necesarios para atender anomalías y dar respuesta ante cualquier queja formulada por los usuarios o por terceros.
4	Certificación distribuidor autorizado	El oferente deberá anexar documento independiente (si los productos son importados) donde se certifique que es distribuidor autorizado de los mismos.
5	Buenas prácticas de manufactura	El oferente deberá anexar si es necesario el BPM de los productos a ofertar
6	Fichas técnica	El oferente deberá anexar las fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados donde se especifique cada una de las características técnicas exigidas en el presente proceso.
7	Registro sanitario INVIMA	El oferente junto con la oferta anexara el registro sanitario INVIMA de los elementos que lo requieran
8	Certificación de posicionamiento	El oferente junto con la propuesta deberá acreditar mediante certificado firmado por representante legal que la persona encargada del posicionamiento cuenta con la capacitación sobre el manejo del mismo sobre los elementos a ofertar.
9	Gastos adicionales	El oferente junto con la oferta deberá anexar certificado donde se compromete a no acreditar gastos adicionales como lo son envíos viáticos etc. deberá estar sujeto al presupuesto ofertado por cada elemento

	10	Carta de compromiso	El proponente debe presentar un documento independiente donde se compromete a realizar el suministro requerido asumiendo las siguientes condiciones: Realizar cambio o rotación de los elementos por medidas inadecuadas y tallas. Toma de medidas de pacientes en el lugar que se requiera de acuerdo a su patología. La medida de las ruedas debe ser acorde a formulación médica, en el caso de sillas de ruedas. Las garantían de las sillas neurológicas y semideportiva opción importada deberán ser de cinco años, en todos los casos la formulación de productos de apoyo debe incluir la opción para niños. Cuando la persona con discapacidad se encuentre fuera de Bogotá el proveedor deberá suministrar los productos de apoyo en salud en la ciudad de residencia, sin costo adicional, así como garantizar la toma de medidas del usuario, siempre y cuando el paciente no pueda desplazarse a la ciudad de Bogotá, y todo el trámite pertinente deben ser avalados por el supervisor del contrato. Se hará registro fotográfico de la entrega de las sillas de ruedas, recibo a satisfacción especificando que la silla de ruedas cumpla con las especificaciones técnicas emitidas por el médico tratante	

	11	Garantía técnica	El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, firmado por representante legal, la Garantía Técnica para los ítems ofrecidos amparando la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien. 2. Que ampare la composición físico-química de los elementos a adquirir 3. Que ampare la garantía técnica de acuerdo a los siguientes parámetros, así: PRODUCTOS DE MOVILIDAD • Marco Estructural (Chasis) para sillas de ruedas de gama baja o media: 24 meses. • Accesorios y Tapicería para sillas de ruedas de gama baja o media: 12 meses. • Sillas neurológicas, semideportiva opción importada, eléctricas y motorizadas deberá tener garantía de cinco años a partir de la entrega al usuario final. • Cojín Anti escaras anti escaras: 1 año por defectos de fabricación excluyendo desgaste o desgarro de superficies e insertos. • Todo tipo Calzado ortopédico: 8 meses bajo uso adecuado • Todo lo relacionado como Ayudas para la Movilidad Adulto y Pediátrico (Bastones, Muletas, caminadores, entre otros) = 6 meses a partir fecha entrega usuario final. • Elevador de sanitario sencillo y silla sanitaria sin ruedas = 6 meses • Silla De Baño Con Ruedas, Autopropulsión: 12 meses. • Que ampare el cambio o rotación de los elementos por medidas inadecuadas y tallas. • Que ampare la toma de medidas de los pacientes en el lugar que se requiera de acuerdo a su patología. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad de los elementos suministrados o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de las 24 horas siguientes al reporte de la falla, emitida por el supervisor del contrato. • Los gastos en que deba incurrir el contratista para cumplir con esta garantía serán asumidos por este.
	12	Especificaciones técnicas	El oferente diligenciara y aceptara las especificaciones técnicas relacionadas en el formulario aceptación de especificaciones técnicas

13	Apoyo integral	El oferente debe mediante documento suscrito por el representante legal garantizar que realizará apoyo integral en el suministro y entrega de las ayudas y elementos requeridos; para lo cual, se debe garantizar un equipo interdisciplinario compuesto por FISIOTERAPEUTA, FISIATRA Y ORTOPEDISTA, de quienes se debe anexar hoja de vida. Por estar este apoyo integral ligado directamente con la prestación de servicio de salud, el oferente deberá estar habilitado para la prestación del servicio que se requiere como parte del apoyo integra
14	Requerimientos técnicos adicionales y compromisos	1. El futuro contratista deberá en el acta de entrega al usuario especificar que en caso delas sillas de ruedas de alta tecnología que requieran una fuente externa de poder (batería) el SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) solo le suministrará por única vez la primera batería y los posteriores cambios serán asumidos por el usuario, de acuerdo al PROTOCOLO DE AYUDAS TÈCNICAS DE LA DGSM; así mismo, deberá indicar que después que el producto de apoyo en salud cumpla el tiempo de garantía establecido por el (PROVEEDOR) el mantenimiento del mismo será asumido por el usuario. 2. El futuro contratista deberá hacer un seguimiento de la funcionalidad de las sillas de ruedas DE GAMA ALTA O ALTA TECNOLOGÍA, así como el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía, que en este caso corresponde a cinco (5) años. 3. El futuro contratista deberá entregar copia de la garantía del insumo y el folleto de servicios al usuario donde se indique el tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno, lo cual, debe quedar registrado en el acta de entrega. 4. El futuro contratista deberá entregar garantía para SILLA NEUROLÓGICAS, SEMIDEPORTIVA Y GAMA ALTA OPCIÓN IMPORTADA Y NADICONAL por un término de cinco (5) años a partir de la entrega al usuario final. 5. El futuro contratista deberá entregar garantía una garantía mínima de 3 años para sillas de ruedas GAMA BAJA O MEDIA, la cual se debe exigir en caso de defecto por fabricación, así mismo deberá brindar el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de esta garantía.

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACION

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **15 de Diciembre de 2022**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	XXX
Patrimonio		$ -		

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	XXX
Activo Total		$ -		

FIRMA DEL COTIZANTE

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Mínima cuantía)

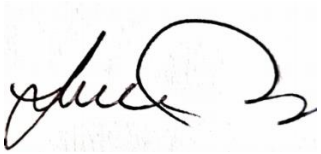
Fecha: 28/03/2023

Señores
PROCAST.SAS

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	**"Suministro de sillas de ruedas de gama media, gama alta y alta tecnología requeridos para afiliados y/o beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la Fuerza Área Colombiana adscritos los Establecimientos de Sanidad Militar FAC, de acuerdo con el requerimiento y el concepto del médico especialista"**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo técnico	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de Noviembre de 2023
	FORMA DE PAGO	**EL MINISTERIO** pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 DE MAYO 2. HASTA EL 31 DE JULIO 3. HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 4. HASTA EL 15 DE DICIEMBRE Y fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, y de acuerdo a disponibilidad de PAC.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.

VALOR OFRECIDO	**Verificar anexo 2 de especificaciones técnicas de sillas de ruedas de gama media, alta y alta tecnología y establecer el precio de oferta inicial a presentar.**
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	30 de marzo de 2023 antes de las 14:00 horas





TC. DIANA PAOLA BROCHERO BARRAGAN
Gerente Proyecto

CT. LUIS EDUARDO JEREZ
Comité estructurador



SMSM. MARYURIS ELENA BELTRA
Comité estructurador

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACION (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de Diciembre de 2022**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	=	$ -	=	0
Pasivo Corriente		$ -		

INIDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	=	$ -	=	$	-	X	100	0%
Activo Total		$ -						

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional	=	$ -	=	0
Gastos de Intereses		$ -		

FIRMA DEL COTIZANTE

ANEXO 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELEMENTOS REFERENCIA A SUMINISTRAR

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
42242300	**EQUIPOS Y SUMINISTROS ORTESICOS**

1	Silla de ruedas neurológica pediátrica	según prescripción medica, resistente, marco plegable en aluminio, soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ajustable en altura y profundidad ruedas anteriores, posteriores y , antivuelco ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles que incluya los accesorios que formule el especialista como: kit de crecimiento pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo(opcional).	und
2	Silla de ruedas gama media opción nacional	marco en aluminio espaldar reducible de tensión regulable ruedas anteriores de 4 a 6 “ruedas antivuelco ruedas posteriores neumáticas de 24”ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica peso estándar: 10 a 12 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional).	und
3	Silla de ruedas gama alta opción importada	peso estándar: 6 a 10 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg opción de inclinación de ruedas posteriores de 2º, 4º, 6º y 8º marco en aluminio 7000 o titanio liviana o ultraliviana espaldar reducible de tensión regulable antivuelcos ruedas posteriores neumáticas 24” desmontables ruedas anteriores de 4 a 6 “ ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional).	und

4	Silla de ruedas sobre medidas neurológica adulto opción nacional	según prescripción medica resistente silla sobre medidas marco en aluminio, plegable o fijo con espaldar abatible soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ruedas posteriores antivuelco acorde a formulación ruedas anteriores sólidas acorde a formulación ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera (opcional).	und
5	Silla de ruedas ejecutiva adulto	capacidad de carga: 110 a 120 kgs peso liviano:14 a 18 kgs asas de empuje ergonómicas eje regulable en altura y 1 punto de profundidad en regulación pin de desmonte rápido apoya brazos abatibles no removibles ruedas delanteras macizas de 8" llanta trasera macizas ajustable en altura de 24" con rines de radio incluye reflectores (opcional) reposapiés removibles, graduables en altura tapicería resistente y anti fluido en nailon tenedor delantero en aluminio y ajustables en altura freno de seguridad ergonómico aros de propulsión en aluminio disponible en tallas acorde a medidas del paciente según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista	und
6	Silla bariatrica adulto	silla bariatrica en acero con doblé cruceta para mayor fortaleza y seguridad capacidad de soporte de 200 a 220 kg descansabrazos y descansa pies removibles plegable ajustable a medidas del paciente ruedas traseras macizas de 24 pulgadas ruedas delanteras macizas de 8 pulgadas tapicería resistente según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista.	und
7	Silla de ruedas junior modificable para el crecimiento	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional) peso de transporte: 8 a 12 kgs marco rígido en aluminio 7000 crecimiento en profundidad y ancho manilar de empuje único o doble de forma graduable espaldar de tensión regulable ruedas posteriores de 20 - 22" ruedas anteriores sólidas de 3, 4, 5 y 6" ejes de desmonte rápido regulable en altura y profundidad estribos unipodal multiajustable con regulador tibiotársica apoya brazos graduables y removibles (opcional) antivuelco dinámico	und

8	Coche neurológico sobre medidas	asiento y espaldar firme acolchado peso de transporte 10 a 15 kg reclinación 30° y basculación 45° accionada por cuidador plegado compacto con espaldar abatible para fácil manipulación y transporte estribos unipodales elevables y graduables con regulación tibiotársica soportes laterales de tronco graduables soporte cefálico regulable en altura y profundidad ejes de desmonte rápido en ruedas posteriores de 16" macizas o semineumaticas capota y manilar de empuje graduable frenos de parqueo podálico kit de crecimiento en ancho y profundo correctores de caderas incorporada acolchado ruedas delanteras giratorias de 5 a 8" macizas toda la estructura en aluminio variedad de colores apoyabrazos graduables en altura y removibles según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico ,banda pantorrillera, aditamiento para mesa de trabajo (opcional>>	und	
9	Coche para transporte y traslado sencillo	a la medida del paciente con kit de crecimiento , chasis en material liviano con mecanismo plegable tipo sombrilla, regulación de ángulo de cadera, apoyo pies separables y abatibles, frenos de accionamiento en las ruedas traseras correa pélvica y pechera mariposa con adaptación de mesa de trabajo, bajo estricta formula médica.	und	
10	Silla de ruedas marco plegable	silla de ruedas activa marco plegable hibrida sobre medidas en aluminio apoyapiés abatibles, removibles en u o bipodalico ajustable en altura, centro de gravedad graduable tenedor en aluminio correa pélvica, freno tipo palanca ejes de desmonte rápido con tapa hongo, aros impulsores en aluminio espaldar rígido de posicionamiento contorneado de altura medio o baja , rueda delantera tipo soft roll, freno tipo tijera o palanca en aluminio	und	
11	Silla de ruedas marco rígido	silla de ruedas activa marco rígido hibrida sobre medidas marco rígido en aluminio, espaldar abatible, protectores laterales en aluminio, rueda trasera de 26 o 24", eje de desmonte rápido tapa tipo hombgo tenedor en aluminio, correa pélvica, tapizado en lona acolchado, espaldar rígido de posicionamiento contoneado de altura medio o baja desmontable, rin de 12 radios, rueda delantera soft roll, fren tipo tijera o palanca en aluminio	und	
12	Silla de ruedas motorizada	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: joystick con disponibilidad de instalación al lado derecho o izquierdo, tapicería en nylon, reposapiés con regulación tibiotársica, dos motores de 200w, batería de litio de 28 a, velocidad de 1 a 6 km/capacidad de peso 90 – 100 kg, marco plegable, llantas traseras macizas, tipo de frenos electromagnéticos, apoyabrazos abatibles, ruedas antivuelco, autonomía máxima 20 km, rango de pendiente máxima 12 °, rango de giro 4 cm.	und	

13	Silla de ruedas eléctrica	según prescripción medica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: descansabrazos escualizables que facilitan el ingreso del paciente a la silla, diseño tipo escritorio que facilita el acceso a una superficie, descansa pies removibles y ajustables en altura, estructura fabricada con acabados en pintura polvo de alta resistencia, tapicería en nylon, controlador joystick, dos motores de 24 voltios, potencia de 200 wats, batería de 24 voltios, ruedas delanteras de 8" / ruedas traseras de 12" ambas fabricadas en poliuretano, material resistente y adaptable a interiores y exteriores capacidad de peso 110 kg duración de la batería 20kg / 8 horas movimiento continuo velocidad máximo 6 km/h plano máximo de inclinación en marcha 8°	und	
14	Silla de ruedas eléctrica	silla de ruedas eléctrica para adulto a la medida del paciente con autonomía para exteriores con capacidad de batería de largo alcance autonomía de 60km respaldo reclinable en distintos grados de inclinación , cojín contorneado anatómico apoya brazos largos desmontables comando en forma de joystick a la derecha o a la izquierda apoya pies con altura graduable abatibles, desmontables con soporte acolchado para pantorrillas ruedas delanteras en poliuretano y trasera en poliuretano con aro en aluminio bajo estricta formula medica	und	
15	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada ajustable a la medida del paciente con espaldar alto de posicionamiento basculable, soportes laterales de tronco, pechera tipo mariposa, cinturón pélvico, correas de sujeción a los tobillos, joystick derecho o izquierdo, con regulación eléctrica para basculación y velocidad de la silla de 10km/hora	und	
16	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada con espaldar rígido contorneado con sistema de autopropulsión electromagnético adaptado a ruedas posteriores de desmonte rápido de 24 pulgadas con aro impulsor con recubrimiento gomado de fábrica con marco a la medida del paciente en material ultraliviano apoya brazos removibles, regulables en altura tipo escritorio apoya pies regulables en altura y de desmonte	und	
17	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada de tracción central joystick de encendido por contacto (golpe) o cúpula esférica derecha o izquierda espaldar y asiento firme a la medida del paciente apoya brazos graduables en altura y removibles con platos de pie de ángulos graduables cinturón pélvico de posicionamiento bajo estricta formula médica.	und	

18	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada a la medida del paciente con tracción delantera con ruedas macizas sistema de motor dual con capacidad para subir inclinaciones de 12° baterías desmontables con control de joystick de velocidad programable ubicado a la derecha o izquierda según prescripción medica, espaldar firme alto reclinable , basculable y graduable en altura con asistencia electrónica asiento firme, soporte cefálico, soportes laterales de tronco, cinturón pélvico de dos puntos, apoya brazos graduables en altura y removibles, apoya pies graduales en altura para asistencia electrónica banda tibial anterior y posterior bajo estricta formula médica.	und
19	Silla De Baño Neurológica	Silla de baño con recolector, basculación, reclinación, material plástico inyectado a la medida del paciente, sistema de posicionamiento con apoyacabeza ajustable en altura y profundidad removible, taco abductor removible. apoyabrazos ajustables en altura, apoya piernas elevables y regulables en altura, freno en las 4 ruedas pechera tipo mariposa y cinturón bajo estricta formula medica	

NOTA:

a) Los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas prescriptas por el médico especialista tratante de acuerdo al plan individualizado de tratamiento PIT, deberán ser entregados al usuario a través de una cita médica con el especialista formulante y acompañamiento del técnico ortesista de la entidad contratada, un representante del Establecimiento de Sanidad Militar, el usuario y cuidador si el caso lo amerita, dejando constancia mediante acta donde se soporte la entrega, posicionamiento y entrenamiento de la ayuda técnica junto con evidencia fotográfica.

b) Los productos de apoyo prescriptos por el médico tratante y avalados por la junta central de rehabilitación funcional, se entregaran en cita de control con el usuario, familia o cuidador, médico especialista tratante y técnico ortesista de la entidad contratada, certificando el cumplimiento de las características técnicas registradas en la formulación médica, así mismo, se darán las instrucciones del correcto uso y mantenimiento del dispositivo, dejando constancia en acta de entrega (número de acta, serial (número de identificación del elemento) y registro fotográfico del elemento.

c) Los soportes de entrega de los elementos de gama media, alta y alta tecnología entregados al usuario por la empresa contratada, deberán ser anexados a la historia clínica – Salud.SIS portar administrativo, cargar anexos donde se incluya el titulo (ej.: Silla de ruedas) y descripción (silla de ruedas motorizada entregada el DD-MM-AAAA y tiempos de garantía) y el anexo incluirá (historia clínica, formula médica, acta de entrega con tiempos de garantía y fecha de recibo a satisfacción firmada por el usuario o cuidador y registro fotográfico del elemento) en archivo PDF.

d) En las cláusulas del contrato, el proveedor se comprometerá a que los productos de apoyo en salud/ayudas técnicas sobre medidas de gama media, alta y alta tecnología, cuenten con un numero serial que incluya número de contrato y número de identificación del elemento, el cual no podrá ser alterado o eliminado, con el fin de realizar su seguimiento.

e) Para la entrega del nuevo producto de apoyo en salud /ayuda técnica, en especial los de gama media, alta y alta tecnología, el usuario deberá realizar la entrega del elemento anterior al almacenista del ESM, para que se realice la disposición final.

F) El listado de las sillas de ruedas solicitadas servirá como referencia para la contratación, y para efectos de dispensación, la JEFSA podrá solicitar otro tipo de silla de ruedas, de acuerdo a lo ordenado por el especialista tratante, para tal efecto el supervisor solicitará cotización y realizará estudio de mercado, en ningún caso el precio podrá ser superior al arrojado por este estudio. Lo anterior teniendo en cuenta que no existe precio de referencia para dichos elementos.

g) Las sillas de rueda cuentan con los requerimientos y adecuaciones que permitan al paciente satisfacer sus necesidades tanto de aplicación como de comodidad según la fórmula de médico tratante.

- **DOCUMENTACION TECNICA:**

1	Experiencia proponente	La sumatoria de los valores de los contratos certificados debe sumar como mínimo el valor del presupuesto oficial del presente proceso, deberán acreditarse por lo menos el 50% de los códigos referidos anteriormente
2	Talento humano	El oferente deberá presentar un documento independiente firmada por Representante Legal, donde se compromete a contar con personal calificado para la toma de medidas a los pacientes de los elementos que lo requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato, por vínculo laboral eventos o servicios deberá anexar copia de contrato laboral y/o equivalente con la Correspondiente hoja de vida
3	Quejas y reclamos	Deberá anexar un documento independiente firmado por Representante legal, donde se comprometen a disponer delos mecanismos necesarios para atender anomalías y dar respuesta ante cualquier queja formulada por los usuarios o por terceros.
4	Certificación distribuidor autorizado	El oferente deberá anexar documento independiente (si los productos son importados) donde se certifique que es distribuidor autorizado de los mismos.
5	Buenas prácticas de manufactura	El oferente deberá anexar si es necesario el BPM de los productos a ofertar
6	Fichas técnica	El oferente deberá anexar las fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados donde se especifique cada una de las características técnicas exigidas en el presente proceso.
7	Registro sanitario INVIMA	El oferente junto con la oferta anexara el registro sanitario INVIMA de los elementos que lo requieran
8	Certificación de posicionamiento	El oferente junto con la propuesta deberá acreditar mediante certificado firmado por representante legal que la persona encargada del posicionamiento cuenta con la capacitación sobre el manejo del mismo sobre los elementos a ofertar.
9	Gastos adicionales	El oferente junto con la oferta deberá anexar certificado donde se compromete a no acreditar gastos adicionales como lo son envíos viáticos etc. deberá estar sujeto a presupuesto ofertado por cada elemento

	10	Carta de compromiso	El proponente debe presentar un documento independiente donde se compromete a realizar el suministro requerido asumiendo las siguientes condiciones: Realizar cambio o rotación de los elementos por medidas inadecuadas y tallas. Toma de medidas de pacientes en el lugar que se requiera de acuerdo a su patología. La medida de las ruedas debe ser acorde a formulación médica, en el caso de sillas de ruedas. Las garantían de las sillas neurológicas y semideportiva opción importada deberán ser de cinco años, en todos los casos la formulación de productos de apoyo debe incluir la opción para niños. Cuando la persona con discapacidad se encuentre fuera de Bogotá el proveedor deberá suministrar los productos de apoyo en salud en la ciudad de residencia, sin costo adicional, así como garantizar la toma de medidas del usuario, siempre y cuando el paciente no pueda desplazarse a la ciudad de Bogotá, y todo el trámite pertinente deben ser avalados por el supervisor del contrato. Se hará registro fotográfico de la entrega de las sillas de ruedas, recibo a satisfacción especificando que la silla de ruedas cumpla con las especificaciones técnicas emitidas por el médico tratante

	11	Garantía técnica	El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, firmado por representante legal, la Garantía Técnica para los ítems ofrecidos amparando la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien. 2. Que ampare la composición físico-química de los elementos a adquirir 3. Que ampare la garantía técnica de acuerdo a los siguientes parámetros, así: PRODUCTOS DE MOVILIDAD • Marco Estructural (Chasis) para sillas de ruedas de gama baja o media: 24 meses. • Accesorios y Tapicería para sillas de ruedas de gama baja o media: 12 meses. • Sillas neurológicas, semideportiva opción importada, eléctricas y motorizadas deberá tener garantía de cinco años a partir de la entrega al usuario final. • Cojín Anti escaras anti escaras: 1 año por defectos de fabricación excluyendo desgaste o desgarro de superficies e insertos. • Todo tipo Calzado ortopédico: 8 meses bajo uso adecuado • Todo lo relacionado como Ayudas para la Movilidad Adulto y Pediátrico (Bastones, Muletas, caminadores, entre otros) = 6 meses a partir fecha entrega usuario final. • Elevador de sanitario sencillo y silla sanitaria sin ruedas = 6 meses • Silla De Baño Con Ruedas, Autopropulsión: 12 meses. • Que ampare el cambio o rotación de los elementos por medidas inadecuadas y tallas. • Que ampare la toma de medidas de los pacientes en el lugar que se requiera de acuerdo a su patología. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad de los elementos suministrados o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de las 24 horas siguientes al reporte de la falla, emitida por el supervisor del contrato. • Los gastos en que deba incurrir el contratista para cumplir con esta garantía serán asumidos por este.
	12	Especificaciones técnicas	El oferente diligenciara y aceptara las especificaciones técnicas relacionadas en el formulario aceptación de especificaciones técnicas

	13	Apoyo integral	El oferente debe mediante documento suscrito por el representante legal garantizar que realizará apoyo integral en el suministro y entrega de las ayudas y elementos requeridos; para lo cual, se debe garantizar un equipo interdisciplinario compuesto por FISIOTERAPEUTA, FISIATRA Y ORTOPEDISTA, de quienes se debe anexar hoja de vida. Por estar este apoyo integral ligado directamente con la prestación de servicio de salud, el oferente deberá estar habilitado para la prestación del servicio que se requiere como parte del apoyo integra
	14	Requerimientos técnicos adicionales y compromisos	1. El futuro contratista deberá en el acta de entrega al usuario especificar que en caso delas sillas de ruedas de alta tecnología que requieran una fuente externa de poder (batería) el SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) solo le suministrará por única vez la primera batería y los posteriores cambios serán asumidos por el usuario, de acuerdo al PROTOCOLO DE AYUDAS TÈCNICAS DE LA DGSM; así mismo, deberá indicar que después que el producto de apoyo en salud cumpla el tiempo de garantía establecido por el (PROVEEDOR) el mantenimiento del mismo será asumido por el usuario. 2. El futuro contratista deberá hacer un seguimiento de la funcionalidad de las sillas de ruedas DE GAMA ALTA O ALTA TECNOLOGÍA, así como el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de garantía, que en este caso corresponde a cinco (5) años. 3. El futuro contratista deberá entregar copia de la garantía del insumo y el folleto de servicios al usuario donde se indique el tipo y condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran los elementos y las garantías de cada uno, lo cual, debe quedar registrado en el acta de entrega. 4. El futuro contratista deberá entregar garantía para SILLA NEUROLÓGICAS, SEMIDEPORTIVA Y GAMA ALTA OPCIÓN IMPORTADA Y NADICONAL por un término de cinco (5) años a partir de la entrega al usuario final. 5. El futuro contratista deberá entregar garantía una garantía mínima de 3 años para sillas de ruedas GAMA BAJA O MEDIA, la cual se debe exigir en caso de defecto por fabricación, así mismo deberá brindar el mantenimiento preventivo anual por el tiempo de esta garantía.

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACION

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **15 de Diciembre de 2022**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	xxx
Patrimonio		$ -		

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	xxx
Activo Total		$ -		

FIRMA DEL COTIZANTE

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION		PRECIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	Silla de ruedas neurológica pediátrica	según prescripción médica, resistente, marco plegable en aluminio, basculacion y reclinacion activados por cuidador, soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles fácilmente soporte cefálico ajustable en altura y profundidad ruedas anteriores, posteriores y , antivuelco ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles que incluya los accesorios que formule el especialista como: kit de crecimiento pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo(opcional).	1	$ 9.000.000	0	$ 9.000.000
2	Silla de ruedas gama media opción nacional	Marco en aluminio espaldar reducible de tensión regulable ruedas anteriores de 4 a 6 “ruedas antivuelco ruedas posteriores neumáticas de 24”ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica peso estándar: 10 a 12 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo (opcional).	1	$ 4.500.000	0	$ 4.500.000
3	Silla de ruedas gama alta opción importada	peso estándar: 6 a 10 kg capacidad de peso: 100 a 125 kg opción de inclinación de ruedas posteriores de 2º, 4º, 6º y 8º marco en aluminio 7000 o titanio liviana o ultraliviana espaldar reducible de tensión regulable antivuelco ruedas posteriores neumáticas 24” desmontables ruedas anteriores de 4 a 6 “ ejes de desmonte rápido graduable en altura y profundidad estribos fijos unipodales, regulador tibiotársica según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo (opcional).	1	$ 9.500.000	0	$ 9.500.000
		según prescripción médica resistente silla sobre medidas ,basculacion y reclinacion activada por terceros, marco en aluminio, plegable o fijo con espaldar abatible soportes laterales de tronco graduables en altura y abatibles				

4	Silla de ruedas sobre medidas neurológica adulto importada	fácilmente soporte cefálico ruedas posteriores antivuelco acorde a formulación ruedas anteriores sólidas acorde a formulación ejes de desmonte rápido estribos podálicos ajustables en altura cojinería básica en asiento y espaldar apoya brazos graduables y removibles y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera (opcional).	1	$ 9.500.000	0	$ 9.500.000
5	Silla de ruedas ejecutiva adulto	capacidad de carga: 110 a 120 kg peso liviano:14 a 18 kg asas de empuje ergonómicas eje regulable en altura y 1 punto de profundidad en regulación pin de desmonte rápido apoya brazos abatibles no removibles ruedas delanteras macizas de 8” llanta trasera macizas ajustable en altura de 24” con rines de radio incluye reflectores (opcional) reposapiés removibles, graduables en altura tapicería resistente y anti fluido en nailon tenedor delantero en aluminio y ajustables en altura freno de seguridad ergonómico aros de propulsión en aluminio disponible en tallas acorde a medidas del paciente según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista	1	$ 3.000.000	0	$ 3.000.000
6	Silla bariatrica adulto	Silla bariatrica en acero con doblé cruceta para mayor fortaleza y seguridad capacidad de soporte de 200 a 220 kg descansabrazos y descansa pies removibles plegable ajustable a medidas del paciente ruedas traseras macizas de 24 pulgadas ruedas delanteras macizas de 8 pulgadas tapicería resistente según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista.	1	$ 3.000.000	0	$ 3.000.000
7	Silla de ruedas junior modificable para el crecimiento	según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico, banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo (opcional) peso de transporte: 8 a 12 kg marco rígido en aluminio 7000 crecimiento en profundidad y ancho manilar de empuje único o doble de forma graduable espaldar de tensión regulable ruedas posteriores de 20 - 22” ruedas anteriores sólidas de 3, 4, 5 y 6“ ejes de desmonte rápido regulable en altura y profundidad estribos unipodal multiajustable con	1	$ 5.000.000	0	$ 5.000.000

		regulador tibiotársica apoya brazos graduables y removibles (opcional) antivuelco dinámico				
8	Coche neurológico sobre medidas	asiento y espaldar firme acolchado peso de transporte 10 a 15 kg reclinación 30° y basculación 45° accionada por cuidador plegado compacto con espaldar abatible para fácil manipulación y transporte estribos unipodales elevables y graduables con regulación tibiotársica soportes laterales de tronco graduables soporte cefálico regulable en altura y profundidad ejes de desmonte rápido en ruedas posteriores de 16" macizas o semineumaticas capota y manilar de empuje graduable frenos de parqueo podálico kit de crecimiento en ancho y profundo correctores de caderas incorporada acolchado ruedas delanteras giratorias de 5 a 8" macizas toda la estructura en aluminio variedad de colores apoyabrazos graduables en altura y removibles según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: pechera normal o mariposa, cinturón pélvico ,banda pantorrillera, aditamento para mesa de trabajo (opcional>>	1	$ 9.000.000	0	$ 9.000.000
9	Coche para transporte y traslado sencillo	A la medida del paciente con kit de crecimiento, chasis en material liviano con mecanismo plegable tipo sombrilla, regulación de ángulo de cadera, apoyo pies separables y abatibles, frenos de accionamiento en las ruedas traseras correa pélvica y pechera mariposa con adaptación de mesa de trabajo, bajo estricta formula médica.	1	$ 3.000.000	0	$ 3.000.000
10	Silla de ruedas marco plegable	silla de ruedas activa marco plegable hibrida sobre medidas en aluminio apoyapiés abatibles, removibles en u o podálico ajustable en altura, centro de gravedad graduable tenedor en aluminio correa pélvica, freno tipo palanca ejes de desmonte rápido con tapa hongo, aros impulsores en aluminio espaldar rígido de posicionamiento contorneado de altura medio o baja , rueda delantera tipo soft roll, freno tipo tijera o palanca en aluminio	1	$ 8.500.000	0	$ 8.500.000
11	Silla de ruedas	silla de ruedas activa marco rígido hibrida sobre medidas marco rígido en aluminio, espaldar abatible, protectores laterales en aluminio, rueda trasera de 26 o 24", eje de desmonte rápido tapa tipo hongo	1	$ 8.500.000	0	$ 8.500.000

	marco rígido	tenedor en aluminio, correa pélvica, tapizado en lona acolchado, espaldar rígido de posicionamiento contoneado de altura medio o baja desmontable, rin de 12 radios, rueda delantera soft roll, fren tipo tijera o palanca en aluminio				
12	Silla de ruedas motorizada	según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: joystick con disponibilidad de instalación al lado derecho o izquierdo, tapicería en nylon, reposapiés con regulación tibiotársica, dos motores de 200w, batería de litio de 28 a, velocidad de 1 a 6 km/capacidad de peso 90 – 100 kg, marco plegable, llantas traseras macizas, tipo de frenos electromagnéticos, apoyabrazos abatibles, ruedas antivuelco, autonomía máxima 20 km, rango de pendiente máxima 12 °, rango de giro 4 cm.	1	$ 9.000.000	0	$ 9.000.000
13	Silla de ruedas eléctrica	según prescripción médica y que incluya los accesorios que formule el especialista como: descansabrazos escualizables que facilitan el ingreso del paciente a la silla, diseño tipo escritorio que facilita el acceso a una superficie, descansa pies removibles y ajustables en altura, estructura fabricada con acabados en pintura polvo de alta resistencia, tapicería en nylon, controlador joystick, dos motores de 24 voltios, potencia de 200 watts, batería de 24 voltios, ruedas delanteras de 8" / ruedas traseras de 12" ambas fabricadas en poliuretano, material resistente y adaptable a interiores y exteriores capacidad de peso 110 kg duración de la batería 20kg / 8 horas movimiento continuo velocidad máximo 6 km/h plano máximo de inclinación en marcha 8°	1	$ 9.000.000	0	$ 9.000.000
14	Silla de ruedas eléctrica	silla de ruedas eléctrica para adulto a la medida del paciente con autonomía para exteriores con capacidad de batería de largo alcance autonomía de 60km respaldo reclinable en distintos grados de inclinación , cojín contorneado anatómico apoya brazos largos desmontables comando en forma de joystick a la derecha o a la izquierda apoya pies con altura graduable abatibles, desmontables con soporte acolchado para pantorrillas ruedas delanteras en poliuretano y trasera en poliuretano con aro en aluminio	1	$ 10.000.000	0	$ 10.000.000

		bajo estricta formula medica				
15	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada ajustable a la medida del paciente con espaldar alto de posicionamiento basculable, soportes laterales de tronco, pechera tipo mariposa, cinturón pélvico, correas de sujeción a los tobillos, joystick derecho o izquierdo, con regulación eléctrica para basculación y velocidad de la silla de 10km/hora	1	$ 10.000.000	0	$ 10.000.000
16	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada con espaldar rígido contorneado con sistema de autopropulsión electromagnético adaptado a ruedas posteriores de desmonte rápido de 24 pulgadas con aro impulsor con recubrimiento gomado de fábrica con marco a la medida del paciente en material ultraliviano apoya brazos removibles, regulables en altura tipo escritorio apoya pies regulables en altura y de desmonte	1	$ 22.000.000	0	$ 22.000.000
17	Silla de ruedas motorizada	Silla de ruedas motorizada de tracción central joystick de encendido por contacto (golpe) o cúpula esférica derecha o izquierda espaldar y asiento firme a la medida del paciente apoya brazos graduables en altura y removibles con platos de pie de ángulos graduables cinturón pélvico de posicionamiento bajo estricta formula médica.	1	$ 25.000.000	0	$ 25.000.000
18	Silla de ruedas motorizada	silla de ruedas motorizada a la medida del paciente con tracción delantera con ruedas macizas sistema de motor dual con capacidad para subir inclinaciones de 12° baterías desmontables con control de joystick de velocidad programable ubicado a la derecha o izquierda según prescripción médica, espaldar firme alto reclinable , basculable y graduable en altura con asistencia electrónica asiento firme, soporte cefálico, soportes laterales de tronco, cinturón pélvico de dos puntos, apoya brazos graduables en altura y removibles, apoya pies graduales en altura para asistencia electrónica banda tibial anterior y posterior bajo estricta formula médica.	1	$ 12.000.000	0	$ 12.000.000
19	Silla De Baño Neurológica	Silla de baño con recolector, basculación, reclinación, material plástico inyectado a la medida del paciente, sistema de posicionamiento con apoyacabeza ajustable en altura y profundidad removible, taco abductor removible.	1	$ 7.000.000	0	$ 7.000.000

		apoyabrazos ajustables en altura, apoya piernas elevables y regulables en altura, freno en las 4 ruedas pechera tipo mariposa y cinturón bajo estricta formula medica				

OBSERVACION: SILLAS DE RUEDAS IMPORTADAS GARANTIA DE 5 AÑOS
SILLA DE RUEDAS NACIONAL GARANTIA 1 AÑO

Cordialmente



CAROLINA GONZALEZ GARAVITO
CC 52.155.848 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
PROCAST S.A.S
NIT 900254662-0
CEL 3208198457